



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 264
Año XXIV
Legislatura VI
9 de noviembre de 2006

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2011/06, relativa a
autorizaciones de campos de golf en la
Comunidad Autónoma de Aragón 12933

Pregunta núm. 2012/06, relativa al retraso en
los proyectos de campos de golf de Sabiánigo
(Huesca) 12933

Pregunta núm. 2019/06, relativa al
incumplimiento de la solicitud de información
sobre el personal de la Entidad Pública
Aragonesa de Servicios Telemáticos 12933

Pregunta núm. 2020/06, relativa al
incumplimiento de la solicitud de información
sobre el personal del Instituto Aragonés del
Agua 12934

Pregunta núm. 2021/06, relativa al
incumplimiento de la solicitud de información
sobre el personal de la Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión 12935

Pregunta núm. 2022/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental 12935

Pregunta núm. 2023/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud 12936

Pregunta núm. 2024/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón 12936

Pregunta núm. 2025/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Aragonés de Fomento 12937

Pregunta núm. 2026/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Tecnológico de Aragón 12937

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1999/06, relativa al aparcamiento subterráneo de la plaza Mosén Demetrio Segura de Huesca 12938

Pregunta núm. 2000/06, relativa a oferta educativa 12938

Pregunta núm. 2001/06, relativa a número de licenciados 12939

Pregunta núm. 2002/06, relativa a abandono escolar 12939

Pregunta núm. 2003/06, relativa a abandono escolar 12939

Pregunta núm. 2004/06, relativa a abandono escolar 12940

Pregunta núm. 2005/06, relativa a aportaciones económicas para 2006 12940

Pregunta núm. 2006/06, relativa a aportaciones económicas para 2006 12940

Pregunta núm. 2007/06, relativa a aportaciones económicas para 2006 12941

Pregunta núm. 2008/06, relativa a aportaciones económicas para 2007 12941

Pregunta núm. 2009/06, relativa a aportaciones económicas para 2007 12942

Pregunta núm. 2010/06, relativa a aportaciones económicas para 2007 12942

Pregunta núm. 2013/06, relativa a huertos de Cartuja de Monegros y San Juan de Flumen . . . 12942

Pregunta núm. 2014/06, relativa a las relaciones de los bienes de procedencia aragonesa existentes fuera de Aragón 12943

Pregunta núm. 2015/06, relativa a las diferentes relaciones de bienes de procedencia aragonesa existentes fuera de Aragón 12943

Pregunta núm. 2016/06, relativa al encargo de trabajos para conocer el patrimonio aragonés existente en Estados Unidos 12944

Pregunta núm. 2017/06, relativa a los dos responsables de los trabajos encargados por el Gobierno de Aragón para conocer el patrimonio aragonés existente en Estados Unidos 12944

Pregunta núm. 2018/06, relativa al estudio de viabilidad para el aprovechamiento maderero del bosque de ribera de Monzón y su uso para la generación eléctrica por biomasa . 12945

Pregunta núm. 2027/06, relativa a las actuaciones realizadas en 2005 en relación con el Plan general de instalaciones deportivas . 12945

Pregunta núm. 2028/06, relativa a las actuaciones realizadas en 2006 en relación con el Plan general de instalaciones deportivas . 12946

Pregunta núm. 2029/06, relativa a las actuaciones pendientes de realización en relación con el Plan general de instalaciones deportivas 12946

Pregunta núm. 2030/06, relativa a las actuaciones realizadas en relación con el Centro Aragonés del Deporte en el ejercicio 2005 . . . 12947

Pregunta núm. 2031/06, relativa a las actuaciones realizadas en relación con el Centro Aragonés del Deporte en el ejercicio 2006 . . . 12947

Pregunta núm. 2032/06, relativa a las actuaciones pendientes de realización en relación con el Centro Aragonés del Deporte en el ejercicio 2006 12947

Pregunta núm. 2033/06, relativa a las actuaciones pendientes de realización en relación con el patrocinio de eventos deportivos para el fomento y apoyo al deporte de base en el ejercicio 2006 12948

Pregunta núm. 2034/06, relativa a las actuaciones previstas en relación con el patrocinio de eventos deportivos en el ejercicio 2007 12948

Pregunta núm. 2035/06, relativa a medidas urgentes de creación de empleo y atracción de industrias en las comarcas afectadas por los posibles despidos de la empresa Delphi de Tarazona 12949

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1330/06, relativa a convenios de colaboración 12949

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1331/06, relativa a convenios de colaboración 12949

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1332/06, relativa a convenios de colaboración 12950

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1333/06, relativa a convenios de colaboración 12950

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1655/06, relativa a la situación de la transferencia del personal sanitario de Interior (prisiones) 12950

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1726/06 a 1728/06, relativas al traslado en helicóptero desde el hospital «Obispo Polanco» de Teruel 12951

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1784/06 y 1791/06, relativas a pruebas de resonancia magnética 12951

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1806/06, relativa al centro de salud de Cantavieja 12952

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1807/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón 12952

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1808/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón 12952

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1809/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón 12952

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1810/06, relativa a la Ruta Ibera del Bajo Aragón 12953

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1811/06, relativa al centro de visitantes de Valdetormo (Teruel) 12953

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1812/06, relativa al centro de visitantes de Cretas (Teruel) 12953

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1813/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Alcañiz (Teruel) 12953

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1814/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Alcorisa (Teruel) 12954

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1815/06, relativa a inversiones ejecutadas en el centro de visitantes de Alloza (Teruel) 12954

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1816/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Andorra (Teruel) 12954

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1817/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Azaila (Teruel) 12955

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1818/06, relativa a inversiones ejecutadas en el museo y centro de visitantes de Calaceite (Teruel) 12955

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1819/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Caspe (Zaragoza) 12955

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1820/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Cretas (Teruel) 12956

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1821/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos de Foz Calanda (Teruel) 12956

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1822/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Mazaleón (Teruel) 12956

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1823/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Oliete (Teruel) 12957

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1824/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos de Valdetormo (Teruel) 12957

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1825/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón 12957

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1826/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón 12958

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1827/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón 12958

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1828/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón 12958

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1829/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón 12958

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1830/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón 12959

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1831/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12959	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1851/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12964
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1832/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12959	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1852/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12964
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1833/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12959	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1853/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12964
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1834/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12960	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1854/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12965
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1835/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12960	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1855/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12965
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1836/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12960	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1856/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12965
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1837/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12960	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1857/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12965
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1838/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12961	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1858/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12966
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1839/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12961	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1859/06, relativa al profesorado del Colegio Pío XII	12966
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1840/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12961	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1867/06, relativa a la participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la campaña europea de sensibilización sobre el cambio climático en centros escolares	12966
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1841/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12961	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1868/06, relativa a la iglesia parroquial de Torralba de Ribota	12968
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1842/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12962	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1869/06, relativa al estado actual de deterioro del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón	12969
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1843/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12962	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1870/06, relativa a la responsabilidad del estado actual del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón	12969
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1844/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12962	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1871/06, relativa al conjunto del teatro romano de la antigua Osca	12969
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1845/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12962	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1900/06, relativa a colaboración del Gobierno de Aragón con la empresa TUZSA	12969
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1846/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12963	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1902/06, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón con relación al Programa de digitalización y difusión del patrimonio español	12970
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1847/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12963		
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1848/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12963		
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1849/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12963		
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1850/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12964		

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2011/06, relativa a autorizaciones de campos de golf en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2011/06, relativa a autorizaciones de campos de golf en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a autorizaciones de campos de golf en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios que sigue el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes respecto a la autorización de campos de golf en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 25 de octubre de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 2012/06, relativa al retraso en los proyectos de campos de golf de Sabiñánigo (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2012/06, relativa al retraso en los pro-

yectos de campos de golf de Sabiñánigo (Huesca), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al retraso en los proyectos de campos de golf de Sabiñánigo (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los cuales los campos de golf proyectados en Sabiñánigo (Huesca) han sufrido retrasos importantes?

Zaragoza, 25 de octubre de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 2019/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2019/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el Personal de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos.

ANTECEDENTES

El Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) Chesús Yuste Cabello solicitó el pasado día 17 de febrero de 2006, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la relación del personal, tanto fijo como temporal, de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, indicando nombre y apellidos del empleado, modalidad del contrato laboral, fecha de incorporación, forma de selección y retribución bruta anual.

Dado que el plazo de veinte días con que cuentan «las instituciones, organismos públicos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón» para atender la solicitud, según establece el apartado 4 del artículo 12 referido, se ha incumplido con creces sin que el Gobierno de Aragón aportara ninguna razón para ello; y dado que nuestro Grupo Parlamentario ha formulado cinco quejas ante la Mesa de las Cortes (el 22 de marzo, el 27 de abril, el 25 de mayo, el 27 de septiembre y el 30 de octubre), nos vemos en la obligación de formular la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué Usted no ha atendido todavía la solicitud de información, formulada ¡hace más de ocho meses!, sobre el personal de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, incumpliendo el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 2020/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Aragonés del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2020/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Aragonés del Agua, formulada al Consejero de Medio

Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el Personal del Instituto Aragonés del Agua.

ANTECEDENTES

El Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) Chesús Yuste Cabello solicitó el pasado día 17 de febrero de 2006, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la relación del personal, tanto fijo como temporal, del Instituto Aragonés del Agua, indicando nombre y apellidos del empleado, modalidad del contrato laboral, fecha de incorporación, forma de selección y retribución bruta anual.

Dado que el plazo de veinte días con que cuentan «las instituciones, organismos públicos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón» para atender la solicitud, según establece el apartado 4 del artículo 12 referido, se ha incumplido con creces sin que el Gobierno de Aragón aportara ninguna razón para ello; y dado que nuestro Grupo Parlamentario ha formulado cinco quejas ante la Mesa de las Cortes (el 22 de marzo, el 27 de abril, el 25 de mayo, el 27 de septiembre y el 30 de octubre), nos vemos en la obligación de formular la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué Usted no ha atendido todavía la solicitud de información, formulada ¡hace más de ocho meses!, sobre el personal del Instituto Aragonés del Agua, incumpliendo el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 2021/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2021/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el Personal de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

ANTECEDENTES

El Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) Chesús Yuste Cabello solicitó el pasado día 17 de febrero de 2006, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la relación del personal, tanto fijo como temporal, de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, indicando nombre y apellidos del empleado, modalidad del contrato laboral, fecha de incorporación, forma de selección y retribución bruta anual.

Dado que el plazo de veinte días con que cuentan «las instituciones, organismos públicos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón» para atender la solicitud, según establece el apartado 4 del artículo 12 referido, se ha incumplido con creces sin que el Gobierno de Aragón aportara ninguna razón para ello; y dado que nuestro Grupo Parlamentario ha formulado cinco quejas ante la Mesa de las Cortes (el 22 de marzo, el 27 de abril, el 25 de mayo, el 27 de septiembre y el 30 de octubre), nos vemos en la obligación de formular la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué Usted no ha atendido todavía la solicitud de información, formulada ¡hace más de ocho meses!, so-

bre el personal de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, incumpliendo el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 2022/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2022/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el Personal del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

ANTECEDENTES

El Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) Chesús Yuste Cabello solicitó el pasado día 17 de febrero de 2006, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la relación del personal, tanto fijo como temporal, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, indicando nombre y apellidos del empleado, modalidad del contrato laboral, fecha de incorporación, forma de selección y retribución bruta anual.

Dado que el plazo de veinte días con que cuentan «las instituciones, organismos públicos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón» para atender la solicitud, según establece el apartado 4 del artí-

culo 12 referido, se ha incumplido con creces sin que el Gobierno de Aragón aportara ninguna razón para ello; y dado que nuestro Grupo Parlamentario ha formulado cinco quejas ante la Mesa de las Cortes (el 22 de marzo, el 27 de abril, el 25 de mayo, el 27 de septiembre y el 30 de octubre), nos vemos en la obligación de formular la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué Usted no ha atendido todavía la solicitud de información, formulada ¡hace más de ocho meses!, sobre el personal del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, incumpliendo el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 2023/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2023/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el Personal del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

ANTECEDENTES

El Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) Chesús Yuste Cabello solicitó el pasado

día 17 de febrero de 2006, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la relación del personal, tanto fijo como temporal, del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, indicando nombre y apellidos del empleado, modalidad del contrato laboral, fecha de incorporación, forma de selección y retribución bruta anual.

Dado que el plazo de veinte días con que cuentan «las instituciones, organismos públicos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón» para atender la solicitud, según establece el apartado 4 del artículo 12 referido, se ha incumplido con creces sin que el Gobierno de Aragón aportara ninguna razón para ello; y dado que nuestro Grupo Parlamentario ha formulado cinco quejas ante la Mesa de las Cortes (el 22 de marzo, el 27 de abril, el 25 de mayo, el 27 de septiembre y el 30 de octubre), nos vemos en la obligación de formular la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué Usted no ha atendido todavía la solicitud de información, formulada ¡hace más de ocho meses!, sobre el personal del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, incumpliendo el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 2024/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2024/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo

establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el Personal del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

ANTECEDENTES

El Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) Chesús Yuste Cabello solicitó el pasado día 17 de febrero de 2006, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la relación del personal, tanto fijo como temporal, del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, indicando nombre y apellidos del empleado, modalidad del contrato laboral, fecha de incorporación, forma de selección y retribución bruta anual.

Dado que el plazo de veinte días con que cuentan «las instituciones, organismos públicos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón» para atender la solicitud, según establece el apartado 4 del artículo 12 referido, se ha incumplido con creces sin que el Gobierno de Aragón aportara ninguna razón para ello; y dado que nuestro Grupo Parlamentario ha formulado cinco quejas ante la Mesa de las Cortes (el 22 de marzo, el 27 de abril, el 25 de mayo, el 27 de septiembre y el 30 de octubre), nos vemos en la obligación de formular la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué Usted no ha atendido todavía la solicitud de información, formulada ¡hace más de ocho meses!, sobre el personal del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, incumpliendo el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2025/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Aragonés de Fomento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2025/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Aragonés de Fomento, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el Personal del Instituto Aragonés de Fomento.

ANTECEDENTES

El Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) Chesús Yuste Cabello solicitó el pasado día 17 de febrero de 2006, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la relación del personal, tanto fijo como temporal, del Instituto Aragonés de Fomento, indicando nombre y apellidos del empleado, modalidad del contrato laboral, fecha de incorporación, forma de selección y retribución bruta anual.

Dado que el plazo de veinte días con que cuentan «las instituciones, organismos públicos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón» para atender la solicitud, según establece el apartado 4 del artículo 12 referido, se ha incumplido con creces sin que el Gobierno de Aragón aportara ninguna razón para ello; y dado que nuestro Grupo Parlamentario ha formulado cinco quejas ante la Mesa de las Cortes (el 22 de marzo, el 27 de abril, el 25 de mayo, el 27 de septiembre y el 30 de octubre), nos vemos en la obligación de formular la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué Usted no ha atendido todavía la solicitud de información, formulada ¡hace más de ocho meses!, sobre el personal del Instituto Aragonés de Fomento, incumpliendo el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 2026/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Tecnológico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2026/06, relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el personal del Instituto Tecnológico de Aragón, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de la solicitud de información sobre el Personal del Instituto Tecnológico de Aragón.

ANTECEDENTES

El Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) Chesús Yuste Cabello solicitó el pasado día 17 de febrero de 2006, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la relación del personal, tanto fijo como temporal, del Instituto Tecnológico de Aragón, indicando nombre y apellidos del empleado, modalidad del contrato laboral, fecha de incorporación, forma de selección y retribución bruta anual.

Dado que el plazo de veinte días con que cuentan «las instituciones, organismos públicos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón» para atender la solicitud, según establece el apartado 4 del artículo 12 referido, se ha incumplido con creces sin que el Gobierno de Aragón aportara ninguna razón para ello; y dado que nuestro Grupo Parlamentario ha formulado cinco quejas ante la Mesa de las Cortes (el 22 de marzo, el 27 de abril, el 25 de mayo, el 27 de septiembre y el 30 de octubre), nos vemos en la obligación de formular la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué Usted no ha atendido todavía la solicitud de información, formulada ¡hace más de ocho meses!, sobre el personal del Instituto Tecnológico de Aragón, incumpliendo el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1999/06, relativa al aparcamiento subterráneo de la plaza Mosén Demetrio Segura de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1999/06, relativa al aparcamiento subterráneo de la plaza Mosén Demetrio Segura de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al aparcamiento subterráneo de la plaza Mosén Demetrio Segura de Huesca.

ANTECEDENTES

La obra del aparcamiento subterráneo y urbanización de la superficie de la antigua residencia de niños y de la plaza Mosén Demetrio Segura de Huesca fue licitada recientemente por Suelo y Vivienda de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Qué plazo de ejecución tiene la obra?
- ¿Qué adjudicatario o adjudicatarios se han presentado a la licitación?
- ¿Ha sido seleccionado el contratista de la obra?
- ¿Qué empresa o empresas son los adjudicatarios?

Zaragoza, 25 de octubre de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 2000/06, relativa a oferta educativa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 2000/06, relativa a oferta educativa, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a oferta educativa.

PREGUNTA

¿En qué Escuelas Oficiales de Idiomas de Aragón se oferta el Programa *That's English*?

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 2001/06, relativa a número de licenciados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2001/06, relativa a número de licenciados, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a número de licenciados.

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de Licenciados en Matemáticas, Ciencias Físicas e Ingeniarías, en los cursos académicos 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005 y 2005-2006?

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 2002/06, relativa a abandono escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2002/06, relativa a abandono escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a abandono escolar.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de abandono escolar se registró en la Educación Secundaria Obligatoria (16 años) en los cursos académicos 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006?

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 2003/06, relativa a abandono escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2003/06, relativa a abandono escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a abandono escolar.

PREGUNTA

¿Qué número de alumnos poseen el título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria en los cursos académicos 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006?

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 2004/06, relativa a abandono escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2004/06, relativa a abandono escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a abandono escolar.

PREGUNTA

¿Qué número de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria presentó dificultades de comprensión y expresión durante los cursos académicos 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006?

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 2005/06, relativa a aportaciones económicas para 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2005/06, relativa a aportaciones económicas para 2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a aportaciones económicas para el 2006.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la aportación económica del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza, durante el 2006, para obras de adecuación y/o reforma en los Centros de Primaria de su ámbito, indicando las actuaciones que se han realizado o comprometido, el importe total de la actuación y la aportación realizada en su caso por otras administraciones competentes?

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 2006/06, relativa a aportaciones económicas para 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2006/06, relativa a aportaciones económicas para 2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a aportaciones económicas para el 2006.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la aportación económica del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca, durante el 2006, para obras de adecuación y/o reforma en los Centros de Primaria de su ámbito, indicando las actuaciones que se han realizado o comprometido, el importe total de la actuación y la aportación realizada en su caso por otras administraciones competentes?

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 2007/06, relativa a aportaciones económicas para 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2007/06, relativa a aportaciones económicas para 2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, for-

mula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a aportaciones económicas para el 2006.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la aportación económica del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel, durante el 2006, para obras de adecuación y/o reforma en los Centros de Primaria de su ámbito, indicando las actuaciones que se han realizado o comprometido, el importe total de la actuación y la aportación realizada en su caso por otras administraciones competentes?

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 2008/06, relativa a aportaciones económicas para 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2008/06, relativa a aportaciones económicas para 2007, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a aportaciones económicas durante el 2007.

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación económica prevista para el 2007 en el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza para obras de adecuación y/o reforma en los Centros de Primaria de su ámbito, indicando las actuaciones que se tienen previstas, el importe total de las mismas y la aportación que en su caso van a realizar otras administraciones competentes?

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 2009/06, relativa a aportaciones económicas para 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2009/06, relativa a aportaciones económicas para 2007, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a aportaciones económicas durante el 2007.

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación económica prevista para el 2007 en el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca para obras de adecuación y/o reforma en los Centros de Primaria de su ámbito, indicando las actuaciones que se tienen previstas, el importe total de las mismas y la aportación que en su caso van a realizar otras administraciones competentes?

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 2010/06, relativa a aportaciones económicas para 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2010/06, relativa a aportaciones económicas para 2007, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a aportaciones económicas durante el 2007.

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación económica prevista para el 2007 en el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel para obras de adecuación y/o reforma en los Centros de Primaria de su ámbito, indicando las actuaciones que se tienen previstas, el importe total de las mismas y la aportación que en su caso van a realizar otras administraciones competentes?

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 2013/06, relativa a huertos de Cartuja de Monegros y San Juan de Flumen.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2013/06, relativa a huertos de Cartuja de Monegros y San Juan de Flumen, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a huertos de Cartuja de Monegros y San Juan del Flumen.

ANTECEDENTES

Varios vecinos de Cartuja de Monegros y San Juan del Flumen se han dirigido al Gobierno de Aragón para adquirir los huertos que cultivan, cuestión que ha sido

trasladada a la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura y Alimentación.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón acceder a lo solicitado por los vecinos de Cartuja de Monegros y San Juan del Flumen para adquirir varios huertos de titularidad autonómica y en qué plazo?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de octubre de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 2014/06, relativa a las relaciones de los bienes de procedencia aragonesa existentes fuera de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2014/06, relativa a las relaciones de los bienes de procedencia aragonesa existentes fuera de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las relaciones de los bienes de procedencia aragonesa existentes fuera de Aragón.

ANTECEDENTES

El día 23 de junio de 2006, con ocasión del debate de la interpelación 1/06 presentada por el G.P. Chunta Aragonesista sobre el patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma, la consejera de Educación, Cultura y Deporte señaló que desde su departamento se estaban elaborando «relaciones de los bienes de procedencia aragonesa existentes en diversas instituciones españolas y de otros países».

PREGUNTA

¿Cuándo han comenzado a elaborarse dichas relaciones de los bienes de procedencia aragonesa existentes en diversas instituciones españolas y de otros países, a las que se refirió la Sra. Consejera, en qué fase de elaboración se encuentran en la actualidad y cuándo está previsto que concluyan?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2015/06, relativa a las diferentes relaciones de bienes de procedencia aragonesa existentes fuera de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2015/06, relativa a las diferentes relaciones de bienes de procedencia aragonesa existentes fuera de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las diferentes relaciones de bienes de procedencia aragonesa existentes fuera de Aragón.

ANTECEDENTES

El día 23 de junio de 2006, con ocasión del debate de la interpelación 1/06 presentada por el G.P. Chunta Aragonesista sobre el patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma, la consejera de Educación, Cultura y Deporte señaló que desde su departamento se estaban elaborando «relaciones de los bienes de procedencia aragonesa existentes en diversas instituciones españolas y de otros países».

PREGUNTA

¿Cuántos tipos de relaciones y cuántas relaciones de bienes de procedencia aragonesa existentes en diversas instituciones españolas y de otros países, a las que se refirió la Sra. Consejera, se están elaborando en la actualidad? ¿Cuántas relaciones de bienes de procedencia aragonesa existentes en diversas instituciones españolas y de otros países se elaboraron en la V Legislatura? ¿Cuántas se han elaborado hasta el momento en la presente Legislatura?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2016/06, relativa al encargo de trabajos para conocer el patrimonio aragonés existente en Estados Unidos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2016/06, relativa al encargo de trabajos para conocer el patrimonio aragonés existente en Estados Unidos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al encargo de trabajos para conocer el patrimonio aragonés existente en Estados Unidos.

ANTECEDENTES

El día 23 de junio de 2006, con ocasión del debate de la interpelación 1/06 presentada por el G.P. Chunta Aragonesista sobre el patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma, la consejera de Educación, Cultura y Deporte señaló lo siguiente:

«En este sentido, hay que resaltar los trabajos que próximamente van a encargarse a dos especialistas para, en Estados Unidos, conocer con precisión el patrimonio de origen aragonés existente en diversos museos y colecciones privadas, que ya se tiene una idea bastan-

te amplia, pero es necesario abordar también colecciones de formato mucho más pequeño».

PREGUNTA

¿Se han encargado ya los trabajos a los que se refería la Sra. Consejera para conocer con precisión el patrimonio aragonés existente en diversos museos y colecciones privadas en Estados Unidos? Si es así, ¿con qué fecha se encargaron? Si no es así, ¿cuándo está previsto que se encarguen?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2017/06, relativa a los dos responsables de los trabajos encargados por el Gobierno de Aragón para conocer el patrimonio aragonés existente en Estados Unidos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2017/06, relativa a los dos responsables de los trabajos encargados por el Gobierno de Aragón para conocer el patrimonio aragonés existente en Estados Unidos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los dos responsables de los trabajos encargados por el Gobierno de Aragón para conocer el patrimonio aragonés existente en Estados Unidos.

ANTECEDENTES

El día 23 de junio de 2006, con ocasión del debate de la interpelación 1/06 presentada por el G.P. Chunta Aragonesista sobre el patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma, la consejera de Educación, Cultura y Deporte señaló lo siguiente:

«En este sentido, hay que resaltar los trabajos que próximamente van a encargarse a dos especialistas para, en Estados Unidos, conocer con precisión el patrimonio de origen aragonés existente en diversos museos y colecciones privadas, que ya se tiene una idea bastante amplia, pero es necesario abordar también colecciones de formato mucho más pequeño».

PREGUNTA

¿A qué dos especialistas se refiere la Sra. Consejera cuando afirmó, en el mes de junio, que el Gobierno les iba a encargar «próximamente» trabajos para conocer con precisión el patrimonio de origen aragonés existente en diversos museos y colecciones privadas en Estados Unidos?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2018/06, relativa al estudio de viabilidad para el aprovechamiento maderero del bosque de ribera de Monzón y su uso para la generación eléctrica por biomasa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2018/06, relativa al estudio de viabilidad para el aprovechamiento maderero del bosque de ribera de Monzón y su uso para la generación eléctrica por biomasa, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estudio de viabilidad para el aprovechamiento maderero del bosque de ribera de Monzón y su uso para la generación eléctrica por biomasa.

ANTECEDENTES

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2005, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 105/05, relativa a la viabilidad de proyectos empresariales públicos relacionados con la gestión maderera en el Cinca Medio, presentada por nuestro Grupo Parlamentario, acordó lo siguiente:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón para que realice un estudio de viabilidad para el aprovechamiento maderero del bosque de ribera de Monzón y su uso para la generación eléctrica por biomasa. Si la viabilidad quedase demostrada, el Gobierno de Aragón apoyará cualquier iniciativa empresarial que, con este fin, en el marco previsto en la legislación vigente, pudiese instalarse en Monzón o comarca.»

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) formula la siguiente pregunta:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las conclusiones del estudio de viabilidad para el aprovechamiento maderero del bosque de ribera de Monzón y su uso para la generación eléctrica por biomasa?

En el caso de haberse quedado demostrada su viabilidad, ¿qué iniciativas empresariales han mostrado su interés por este asunto y han contado por ello con el apoyo del Gobierno de Aragón?

En Zaragoza, a 27 de octubre de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 2027/06, relativa a las actuaciones realizadas en 2005 en relación con el Plan general de instalaciones deportivas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2027/06, relativa a las actuaciones realizadas en 2005 en relación con el Plan general de instalaciones deportivas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones realizadas en 2005 en relación con el Plan General de Instalaciones Deportivas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas se realizaron en total a cargo de la partida económica prevista en la Aplicación Presupuestaria 18 08 4571 76001 «Plan General de Instalaciones Deportivas» del ejercicio presupuestario 2005? ¿Qué cantidades económicas implicaron cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2028/06, relativa a las actuaciones realizadas en 2006 en relación con el Plan general de instalaciones deportivas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2028/06, relativa a las actuaciones realizadas en 2006 en relación con el Plan general de instalaciones deportivas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones realizadas en 2006 en relación con el Plan General de Instalaciones Deportivas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas se han realizado hasta el momento a cargo de la partida económica prevista en la

Aplicación Presupuestaria 770036 «Plan General de Instalaciones Deportivas», dentro del Programa 4571: Fomento y apoyo a la actividad deportiva, del Servicio 08 D.G. de Deporte, en el ejercicio presupuestario 2006? ¿Qué cantidades económicas han implicado cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2029/06, relativa a las actuaciones pendientes de realización en relación con el Plan general de instalaciones deportivas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2029/06, relativa a las actuaciones pendientes de realización en relación con el Plan general de instalaciones deportivas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones pendientes de realización en relación con el Plan General de Instalaciones Deportivas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas están pendientes de realización a cargo de la partida económica prevista en la Aplicación Presupuestaria 770036 «Plan General de Instalaciones Deportivas», dentro del Programa 4571: Fomento y apoyo a la actividad deportiva, del Servicio 08 D.G. de Deporte, del ejercicio presupuestario 2006? ¿Qué cantidades económicas implican cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2030/06, relativa a las actuaciones realizadas en relación con el Centro Aragonés del Deporte en el ejercicio 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2030/06, relativa a las actuaciones realizadas en relación con el Centro Aragonés del Deporte en el ejercicio 2005, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones realizadas en relación con el Centro Aragonés del Deporte en el ejercicio 2005.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas se realizaron con cargo a la partida económica prevista en la Aplicación Presupuestaria «2001-2-4571-001 2001 2010 602 A. Centro Aragonés Deporte: Pabellón Deportivo», en el Servicio 08 D.G. de Deporte, en el ejercicio presupuestario 2005? ¿Qué cantidades económicas implicaron cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2031/06, relativa a las actuaciones realizadas en relación con el Centro Aragonés del Deporte en el ejercicio 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2031/06, relativa a las actuaciones realizadas en relación con el Centro Aragonés del Deporte en el ejercicio

2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones realizadas en relación con el Centro Aragonés del Deporte en el ejercicio 2006.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas se han realizado hasta el momento con cargo a la partida económica prevista en la Aplicación Presupuestaria 602000 91002 «Centro Aragonés Deporte», dentro del Programa 457.1: Fomento y apoyo a la actividad deportiva, del Servicio 08 D.G. de Deporte, en el ejercicio presupuestario 2006? ¿Qué cantidades económicas han implicado cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2032/06, relativa a las actuaciones pendientes de realización en relación con el Centro Aragonés del Deporte en el ejercicio 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2032/06, relativa a las actuaciones pendientes de realización en relación con el Centro Aragonés del Deporte en el ejercicio 2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones pendientes de realización en relación con el Centro Aragonés del Deporte, en el ejercicio 2006.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas están pendientes de realización con cargo a la partida económica prevista en la Aplicación Presupuestaria 602000 91002 «Centro Aragonés Deporte», dentro del Programa 457.1: Fomento y apoyo a la actividad deportiva, del Servicio 08 D.G. de Deporte, del ejercicio presupuestario 2006? ¿Qué cantidades económicas van a implicar cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2033/06, relativa a las actuaciones pendientes de realización en relación con el patrocinio de eventos deportivos para el fomento y apoyo al deporte de base en el ejercicio 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2033/06, relativa a las actuaciones pendientes de realización en relación con el patrocinio de eventos deportivos para el fomento y apoyo al deporte de base en el ejercicio 2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente

Pregunta relativa a las actuaciones pendientes de realización en relación con el patrocinio de eventos deportivos para el fomento y apoyo al deporte de base, en el ejercicio 2006.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas están pendientes de realización a fecha de hoy con cargo a la partida presupuestaria prevista en la Aplicación «18 08 457.1 609000 91002 2006/000286 Patrocinio eventos deportivos para el fomento y apoyo al deporte base», del ejercicio 2006? ¿Qué cantidades económicas está previsto que impliquen cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2034/06, relativa a las actuaciones previstas en relación con el patrocinio de eventos deportivos en el ejercicio 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2034/06, relativa a las actuaciones previstas en relación con el patrocinio de eventos deportivos en el ejercicio 2007, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones previstas en relación con el patrocinio de eventos deportivos en el ejercicio 2007.

PREGUNTA

¿A qué actuaciones concretas tiene ya previsto destinar el departamento de Educación, Cultura y Deporte, la partida presupuestaria prevista en la Aplicación «18 08

457.1 609000 91002 2007/000244 Patrocinio eventos deportivos», dentro del ejercicio 2007? ¿Con qué cantidades económicas concretas, en cada caso?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2035/06, relativa a medidas urgentes de creación de empleo y atracción de industrias en las comarcas afectadas por los posibles despidos de la empresa Delphi de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2035/06, relativa a medidas urgentes de creación de empleo y atracción de industrias en las comarcas afectadas por los posibles despidos de la empresa Delphi de Tarazona, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas urgentes de creación de empleo y atracción de industrias en las Comarcas afectadas por los posibles despidos de la empresa Delphi de Tarazona.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes va a realizar el Gobierno de Aragón para buscar empleo a los trabajadores que lo puedan perder en la empresa Delphi de Tarazona y para atraer nuevas industrias a las Comarcas afectadas por el anuncio de despidos que ha realizado esta empresa?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DIAZ

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1330/06, relativa a convenios de colaboración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1330/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a convenios de colaboración, publicada en el BOCA núm. 230, de 13 de junio de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Hay que hacer notar que durante este ejercicio los convenios de colaboración fueron suscritos por el Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales, por lo que incluyen entidades de ámbito social, cuya competencia a partir de junio de 2003 es del Departamento de Servicios Sociales y Familia.

[Se acompaña relación detallada de los convenios firmados a lo largo del ejercicio 2003 por parte del Departamento de Salud y Consumo, que se encuentra a disposición de las Sres. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 20 de octubre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1331/06, relativa a convenios de colaboración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1331/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a convenios de colaboración, publicada en el BOCA núm. 230, de 13 de junio de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

[Se remite relación detallada de los convenios firmados a lo largo del ejercicio 2004 por parte del Departamento de Salud y Consumo, que se encuentra a disposición de las Sres. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 20 de octubre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1332/06, relativa a convenios de colaboración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1332/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a convenios de colaboración, publicada en el BOCA núm. 230, de 13 de junio de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

[Se remite relación detallada de los convenios firmados a lo largo del ejercicio 2005 por parte del Departamento de Salud y Consumo, que se encuentra a disposición de las Sres. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 20 de octubre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1333/06, relativa a convenios de colaboración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1333/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a convenios de colaboración, publicada en el BOCA núm. 230, de 13 de junio de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

[Se remite relación detallada de los convenios firmados a lo largo del ejercicio 2006 por parte del Departamento de Salud y Consumo, que se encuentra a disposición de las Sres. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 20 de octubre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1655/06, relativa a la situación de la transferencia del personal sanitario de Interior (prisiones).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1655/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la situación de la transferencia del personal sanitario de Interior (prisiones), publicada en el BOCA núm. 249, de 8 de septiembre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A lo largo del pasado año 2005 se mantuvieron varias reuniones multilaterales entre todas las Comunidades Autónomas, el Ministerio del Interior (representado por la Directora General de Instituciones Penitenciarias) y el Ministerio de Administraciones Públicas con el fin de analizar y profundizar en la transferencia del personal sanitario de II.PP. (Instituciones Penitenciarias).

Las conclusiones, compartidas por todas las instituciones, se basaban en los siguientes aspectos:

— Por parte de todas las comunidades autónomas, no se rechazaba el proceso transferencial, dado que estaba amparado por la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, en la que se establece la transferencia de los citados dispositivos y su integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud.

— Existen numerosas dificultades para poner en marcha el proceso transferencial, por la gran complejidad de organización del personal sanitario al servicio de II.PP. que desarrolla su servicio en los centros penitenciarios y que, además, debe de mantener dispositivos de seguridad, dependientes del Régimen Interno de funcionamiento de cada centro.

— Como conclusión de estas reuniones multilaterales, se inició un proceso de contactos bilaterales entre cada comunidad autónoma y la Dirección General de II.PP., con el fin de avanzar en un modelo de Convenio que facilitará en el futuro nuevos contactos para desarrollar la citada transferencia, considerando que más que el coste económico lo fundamental era poner en marcha un modelo de integración del sistema sanitario penitenciario en el dispositivo de la Comunidad Autónoma.

— Como fruto de las reuniones bilaterales, se firmó un Convenio de colaboración entre el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón y Dirección General de II.PP., el 10 de julio de 2006, publicado en el BOA mediante Orden de 12 de septiembre, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Para concluir, hay que destacar que, en función de la experiencia del desarrollo de los citados Convenios de las distintas comunidades autónomas, a lo largo del próximo año 2007 se podrán retomar los contactos multilaterales para profundizar en el proceso transferencial.

Zaragoza, 20 de octubre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1726/06 a 1728/06, relativas al traslado en helicóptero desde el hospital «Obispo Polanco» de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 1726/06, 1727/06 y 1728/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativas al traslado en helicóptero desde el hospital «Obispo Polanco» de Teruel, publicadas en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Tras recabar información del Centro Coordinador del O61 Aragón del Servicio Aragonés de Salud y de la Dirección General de Interior (112 SOS Aragón), le informo que el día 5 de septiembre de 2006 no se realizó ningún traslado en helicóptero desde el Hospital «Obispo Polanco» de Teruel a centros sanitarios de Zaragoza.

Zaragoza, 20 de octubre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1784/06 y 1791/06, relativas a pruebas de resonancia magnética.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 1784/06 y 1791/06, formuladas

por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, relativas a pruebas de resonancia magnética, publicadas en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con este asunto, informamos a continuación de los centros en los que se realizan las citadas pruebas:

SECTOR ZARAGOZA I

Las realiza el equipo móvil concertado por el Servicio Aragonés de Salud.

SECTOR ZARAGOZA II

- Hospital Universitario «Miguel Servet».
- Clínica Quirón.
- Clínica Montpellier.

SECTOR ZARAGOZA III

- Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».
- Equipo móvil concertado por el Servicio Aragonés de Salud.
- Clínica Quirón.

SECTOR CALATAYUD

- Equipo móvil concertado por el Servicio Aragonés de Salud.
- Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».
- Clínica Quirón.

SECTOR HUESCA

- Policlínica del Altoaragón de Huesca.
- Clínica Quirón.

SECTOR BARBASTRO

- Equipo móvil concertado por el Servicio Aragonés de Salud.
- Centro de Diagnóstico por Imagen de Huesca.

SECTOR TERUEL

Hasta julio de 2006, realizaba las resonancias magnéticas el equipo móvil concertado por el Servicio Aragonés de Salud.

A partir del mes de julio de 2006, con la entrada en funcionamiento de un nuevo equipo de resonancia magnética en el Hospital «Obispo Polanco» y hasta el 30/11/2006:

- Hospital «Obispo Polanco».
- Equipo móvil concertado por el Servicio Aragonés de Salud.

A partir del 1/12/2006, se realizará sólo en el Hospital «Obispo Polanco».

SECTOR ALCAÑIZ

- Equipo móvil concertado por el Servicio Aragonés de Salud.
- Clínica Quirón.
- Clínica Montpellier.

Zaragoza, 20 de octubre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1806/06, relativa al centro de salud de Cantavieja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1806/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, relativa al centro de salud de Cantavieja, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El grupo electrógeno para el centro de salud de Cantavieja, así como la obra civil necesaria para su instalación y funcionamiento, han sido adjudicados con fecha 25/07/2006 a la empresa Electricidad Justes, S.L. por un importe de 8.391 euros.

La finalización de las obras y puesta en funcionamiento está prevista para el mes de diciembre de 2006.

Zaragoza, 20 de octubre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1807/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1807/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Si se han redactado, y han sido aprobados por el Consejo de Gobierno del Gobierno de Aragón el 6 de junio de 2006 y por todos los órganos de gobierno de las Instituciones integrantes; ayuntamientos, comarcas y grupos Leader, excepto por el Ayuntamiento de Calaceite.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1808/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1808/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Tal y como le indicamos en la respuesta a su pregunta n.º 1807/2006, el proceso no ha concluido, ya que falta por aprobar su adhesión al Ayuntamiento de Calaceite, que lo hará en los próximos días.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1809/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1809/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Tal y como le contestamos en las preguntas n.º 1807/2006 y n.º 1808/2006, han firmado todos los Ayuntamientos, Comarcas y Grupos Leader, a excepción del Ayuntamiento de Calaceite.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1810/06, relativa a la Ruta Ibera del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1810/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a la Ruta Ibera del Bajo Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La citada ruta está incluida en el Patrimonio Ibérico de Aragón y, por tanto, le remitimos a la respuesta a su pregunta n.º 1807/2006.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1811/06, relativa al centro de visitantes de Valdetormo (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1811/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al centro de visitantes de Valdetormo (Teruel), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El citado Centro de Visitantes está pendiente de su inauguración.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1812/06, relativa al centro de visitantes de Cretas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1812/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al centro de visitantes de Cretas (Teruel), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El citado Centro de Visitantes está pendiente de su inauguración.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1813/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Alcañiz (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1813/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Alcañiz (Teruel), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto Patrimonio Ibérico del Bajo Aragón contempla diversas actuaciones que son asumidas por las diferentes administraciones que participan en su puesta en marcha.

Concretamente el Gobierno de Aragón asume la conservación y restauración de los yacimientos arqueológicos incluidos en el proyecto, que en el caso del término municipal de Alcañiz son los siguientes:

— El Tarratrato:	
Inversión 2005:	5.916 €
Inversión 2006:	59.640,30 €
— Necrópolis del Cascarujo:	
Inversión 2005:	28.536 €
Inversión 2006:	29.290 €
— El Palao:	
Inversión 2004:	25.000 €
Inversión 2005:	24.000 €
Inversión 2006:	24.000 €

El Centro de Visitantes corresponde a la Comarca, el Grupo Leader y al Ayuntamiento de Alcañiz, y la instalación de la señalización es asumida por la Diputación Provincial de Teruel.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1814/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Alcorisa (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1814/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Alcorisa (Teruel), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto Patrimonio Ibérico del Bajo Aragón contempla diversas actuaciones que son asumidas por las diferentes administraciones que participan en su puesta en marcha.

Concretamente el Gobierno de Aragón asume la conservación y restauración de los yacimientos arqueológicos incluidos en el proyecto, que en el caso del término municipal de Alcorisa son los siguientes:

— Cabezo de la Guardia:	
Inversión 2004:	29.870 €
Inversión 2004:	10.982 € (estudio e inventario)

El Centro de Visitantes corresponde a la Comarca, el Grupo Leader y al Ayuntamiento de Alcorisa, y la instalación de la señalización es asumida por la Diputación Provincial de Teruel.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1815/06, relativa a inversiones ejecutadas en el centro de visitantes de Alloza (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1815/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a inversiones ejecutadas en el centro de visitantes de Alloza (Teruel), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto Patrimonio Ibérico del Bajo Aragón contempla diversas actuaciones que son asumidas por las diferentes administraciones que participan en su puesta en marcha.

Concretamente el Gobierno de Aragón asume la conservación y restauración de los yacimientos arqueológicos incluidos en el proyecto.

El Centro de Visitantes corresponde a la Comarca, el Grupo Leader y al Ayuntamiento de Alloza, y la instalación de la señalización es asumida por la Diputación Provincial de Teruel.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1816/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Andorra (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1816/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Andorra (Teruel), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto Patrimonio Ibérico del Bajo Aragón contempla diversas actuaciones que son asumidas por las diferentes administraciones que participan en su puesta en marcha.

Concretamente el Gobierno de Aragón asume la conservación y restauración de los yacimientos arqueológicos incluidos en el proyecto. La inversión del Gobierno de Aragón se ha centrado en la necrópolis del Cabo con un importe de 10.000 € en 2005 y 10.000 € en 2006, ya que el resto de intervenciones contempladas en el proyecto son asumidas por otras entidades.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1817/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Azaila (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1817/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Azaila (Teruel), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto Patrimonio Ibérico del Bajo Aragón contempla diversas actuaciones que son asumidas por las diferentes administraciones que participan en su puesta en marcha.

Concretamente el Gobierno de Aragón asume la conservación y restauración de los yacimientos arqueológicos incluidos en el proyecto, que en el caso del término municipal de Azaila son los siguientes:

- Redacción del proyecto de restauración: 18.822,37 €
- Otras intervenciones (2005): 2.980 €

El Centro de Visitantes fue asumido en gran parte por el Departamento de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Aragón, en años anteriores a 2004.

La intervención prevista de conservación y restauración según el proyecto encargado por el Departamento será asumida por el Ministerio de Fomento.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1818/06, relativa a inversiones ejecutadas en el museo y centro de visitantes de Calaceite (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1818/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a inversiones ejecutadas en el museo y centro de visitantes de Calaceite (Teruel), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Museo de Alcañiz no existe como tal y por tanto no se han podido efectuar inversiones en el mismo.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1819/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Caspe (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1819/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Caspe (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto Patrimonio Ibérico del Bajo Aragón contempla diversas actuaciones que son asumidas por las diferentes administraciones que participan en su puesta en marcha.

Concretamente el Gobierno de Aragón asume la conservación y restauración de los yacimientos arqueológicos incluidos en el proyecto, que en el caso del término municipal de Caspe son los siguientes:

— La Tallada:	
Inversión 2005:	3.517,30 €
Inversión 2006:	119.568,60 €
— La Loma de los Brunos:	
Inversión 2005:	29.116 €

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1820/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Cretas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1820/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Cretas (Teruel), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto Patrimonio Ibérico del Bajo Aragón contempla diversas actuaciones que son asumidas por las diferentes administraciones que participan en su puesta en marcha.

Concretamente, el Gobierno de Aragón asume la conservación y restauración de los yacimientos arqueológicos incluidos en el proyecto.

En Cretas se contempla la intervención tan sólo en un yacimiento, el denominado Els Castellans, que se efectuará una vez resueltos los problemas de propiedad (privada) del yacimiento.

El Centro de Visitantes corresponde a la Comarca, el Grupo Leader y al Ayuntamiento de Cretas, y la instalación de la señalización es asumida por la Diputación Provincial de Teruel.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1821/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos de Foz Calanda (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1821/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos de Foz Calanda (Teruel), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto Patrimonio Ibérico del Bajo Aragón contempla diversas actuaciones que son asumidas por las diferentes administraciones que participan en su puesta en marcha.

Concretamente el Gobierno de Aragón asume la conservación y restauración de los yacimientos arqueológicos incluidos en el proyecto, que en el caso del término municipal de Foz Calanda, correspondientes a los hornos de cerámica de Mas de Moreno, han sido:

— 2005: 16.000 €

— 2006: 16.000 €

El Centro de Visitantes corresponde a la Comarca, el Grupo Leader y al Ayuntamiento de Foz-Calanda, y la instalación de señalización es asumida por la Diputación Provincial de Teruel.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1822/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Mazaleón (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1822/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Mazaleón (Teruel), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto Patrimonio Ibérico del Bajo Aragón contempla diversas actuaciones que son asumidas por las diferentes administraciones que participan en su puesta en marcha.

Concretamente el Gobierno de Aragón asume la conservación y restauración de los yacimientos arqueológicos

cos incluidos en el proyecto, que en el caso del término municipal de Mazaleón, son los siguientes:

— San Cristóbal:	
Inversión 2004:	17.376,22 €
Inversión 2005:	27.171,21 €

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1823/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Oliete (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1823/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Oliete (Teruel), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto Patrimonio Ibérico del Bajo Aragón contempla diversas actuaciones que son asumidas por las diferentes administraciones que participan en su puesta en marcha.

Concretamente el Gobierno de Aragón asume la conservación y restauración de los yacimientos arqueológicos incluidos en el proyecto, que en el caso del término municipal de Oliete, son los siguientes:

— El Palomar:	
Inversión 2004:	481,40 €
Inversión 2005:	1.740,00 €
Inversión 2006:	41.679,23 €

— En el Cabezo de San Pedro se efectuaron diversos trabajos de consolidación y restauración hace unos años y no precisa intervenciones de manera inmediata.

El Centro de Visitantes corresponde a la Comarca, el Grupo Leader y al Ayuntamiento de Oliete, y la instalación de señalización es asumida por la Diputación Provincial de Teruel.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1824/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos de Valdetormo (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1824/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos de Valdetormo (Teruel), publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto Patrimonio Ibérico del Bajo Aragón contempla diversas actuaciones que son asumidas por las diferentes administraciones que participan en su puesta en marcha.

Concretamente el Gobierno de Aragón asume la conservación y restauración de los yacimientos arqueológicos incluidos en el proyecto, que en el caso del término municipal de Valdetormo, son los siguientes:

— Tossal Montañés y Torre Cremada, 2006: 35.000 €.
— Otros trabajos de consolidación se llevaron a cabo en 2003.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1825/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1825/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1813/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1826/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1826/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1813/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1827/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1827/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1814/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1828/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1828/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1815/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1829/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1829/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1817/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1830/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1830/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto Patrimonio Ibérico del Bajo Aragón contempla diversas actuaciones que son asumidas por las diferentes administraciones que participan en su puesta en marcha.

Las inversiones en la conservación y limpieza del yacimiento de San Antonio, han sido asumidas por la Comarca del Matarraña.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1831/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1831/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1819/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1832/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1832/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1820/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1833/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1833/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1822/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1834/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1834/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1823/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1835/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1835/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta núm. 1824/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA.

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1836/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1836/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Remito a las respuestas dadas a todas sus preguntas anteriores, donde se desglosan todas las inversiones efectuadas por este Departamento entre 2004 y 2006.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA.

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1837/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1837/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta núm. 1813/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA.

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1838/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1838/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1816/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1839/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1839/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1817/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1840/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1840/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el proyecto «Patrimonio Ibérico de Aragón» no está prevista la creación de ningún centro de visitantes en Calaceite, ya que existe el Museo Juan Cabré de propiedad y gestión del Gobierno de Aragón que asumirá las funciones de este centro.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1841/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1841/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1819/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1842/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1842/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1820/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1843/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1843/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1821/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1844/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1844/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1822/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1845/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1845/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1823/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1846/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1846/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1814/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1847/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1847/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Remito a las respuestas dadas a todas las preguntas anteriores, donde se desglosan todas las inversiones efectuadas por este Departamento entre 2004 y 2006.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1848/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1848/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1813/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1849/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1849/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1814/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Las actuaciones previstas en el yacimiento Tossal de Redó se realizarán durante 2007.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1850/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1850/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1816/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1851/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1851/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1852/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1852/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1819/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1853/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1853/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No existe ningún yacimiento arqueológico con la denominación «Pitú B.F.», por lo que no me es posible facilitarle información alguna.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1854/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1854/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Sí, se están realizando en este momento.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1855/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1855/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito a la respuesta facilitada a la pregunta n.º 1824/2006, ya que reitera la misma información.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1856/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1856/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Remito a las respuestas dadas a todas sus preguntas anteriores, donde se desglosan todas las inversiones efectuadas por este Departamento entre 2004 y 2006.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1857/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1857/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Está previsto inaugurar la Ruta Ibérica citada en su pregunta durante el primer semestre del año 2007.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1858/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1858/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión Científica del Proyecto Patrimonio Ibérico de Aragón se ha reunido en las siguientes ocasiones: 05/09/03, 02/12/03, 03/03/04, 19/05/04, 15/12/04, 19/04/05, 29/09/05, 16/03/06.

Los temas tratados han sido los siguientes:

- Elaboración de los criterios generales y científicos del proyecto.
- Selección de yacimientos.
- Determinación del número, ubicación y contenidos de los centros de visitantes.
- Análisis de las propuestas en el concurso para la redacción de los proyectos de centros de visitantes.
- Propuestas de organización de diversas actividades (cursos, jornadas, exposiciones temporales).
- Supervisión de contenidos de la página web.
- Análisis de los proyectos de centros de visitantes.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1859/06, relativa al profesorado del Colegio Pío XII.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1859/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa al profesorado del Colegio Pío XII, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La composición de la plantilla del mencionado colegio, que aparece reflejada en la Orden de plantillas de 15 de febrero de 2006 (BOA del 27), es la siguiente: 29 profesores, uno de ellos con carácter de itinerante en el CRA Montearagón de Chimillas.

Ahora bien, si la pregunta se refiere al cupo, el Departamento de Educación, a la vista de las necesidades previstas, autorizó con fecha de 31 de julio de 2006 el siguiente cupo de profesorado para el CEIP «Pío XII» de Huesca: 33,5 ordinarios y 1 itinerante.

El número de interinos a fecha de 20 de octubre de 2006 es de dos maestros a tiempo completo y una maestra a tiempo parcial. Debe hacerse notar que este número puede variar en cualquier momento, dado que, si en este colegio se produjera durante el curso una baja o alguna otra circunstancia aludida en el decreto, la manera de proveer la sustitución del puesto que se generaría es mediante la contratación de un maestro interino.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1867/06, relativa a la participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la campaña europea de sensibilización sobre el cambio climático en centros escolares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1867/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la campaña europea de sensibilización sobre el cambio climático en centros escolares, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El cambio climático supone un contenido más dentro del currículo de los alumnos aragoneses, desde los niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria hasta Bachillerato.

Este contenido se encuentra incluido dentro de un bloque más amplio, como es el de la educación ambiental y del medio ambiente. Los currículos que actualmente se llevan a cabo en las aulas aragonesas incluyen este importante concepto, desde las áreas y materias más específicas como son el Conocimiento del Medio, en la etapa de Educación Primaria, o las Ciencias de la Naturaleza, la Biología y Geología, la Física, la Química y las Ciencias de la Tierra y Medioambientales en la Educación Secundaria. Es evidente que en las primeras etapas educativas dichas áreas y materias tratan los temas medioambientales con una aproximación al lenguaje de la ciencia y con un carácter esencialmente procedimental y actitudinal. En etapas posteriores se logra una mayor profundización, con el fin de que los estudiantes sepan aplicar los conceptos científicos en su contexto más próximo, lo que les permitirá participar del debate social de temas tan relevantes como la utilización racional de los recursos, los problemas medioambientales de nuestro tiempo, las soluciones aportadas por la ciencia, la conservación del medio ambiente, los avances tecnológicos, etc.

Por otro lado, desde los actuales currículos se considera que la educación ambiental no se debe restringir exclusivamente a las áreas del terreno científico, sino ser consideradas como un contenido transversal que debe ser tratado desde todos los ámbitos del conocimiento. Así, diferentes contenidos medioambientales y, en particular, los relacionados con la actividad humana y su repercusión en el calentamiento global se trabajan desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, la Tecnología, la Educación Física, la Ética, la Geografía o la Economía, entre otras.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte viene manifestando una especial sensibilidad por los contenidos medioambientales a través del apoyo a numerosos proyectos de esta índole llevados a cabo desde los centros educativos de nuestra Comunidad. Así, tenemos las convocatorias anuales de Proyectos de Innovación e Investigación Educativa en Centros Docentes de niveles no Universitarios, de Cooperación en materia de investigación entre departamentos universitarios y departamentos de institutos de educación secundaria o de Temática Educativa.

Por otra parte, el programa Ciencia Viva, uno de los programas más emblemáticos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y que cumple actualmente 25 años, tiene como objetivo acercar la actualidad científica a los alumnos de Educación Primaria y Secundaria ofreciéndoles la oportunidad de conocer el trabajo de científicos mediante conferencias y visitas a instalaciones científicas. Este programa y su revista *A Ciencia Cierta* ponen un especial énfasis en la sensibilización de los estudiantes en los temas medioambientales.

Asimismo, la revista *A Ciencia Cierta* publica trimestralmente numerosos artículos de divulgación científica en la parcela de la educación ambiental por parte de alumnos y profesores de los centros aragoneses.

Otro de los programas llevado a cabo por los centros educativos de nuestra Comunidad es el programa GLOBE. Este programa internacional se centra en el estudio del medio ambiente y el clima de nuestro planeta. Está

patrocinado por la UNESCO y sus trabajos están coordinados por la Administración Nacional para la Atmósfera y Océanos. Este proyecto presta especial atención al fenómeno del cambio climático y sus posibles consecuencias.

El eje de dicho programa es la colaboración entre estudiantes de Primaria y Secundaria de todo el mundo y la comunidad científica. En la actualidad, más de 10.000 centros escolares de 96 países colaboran en este proyecto. A lo largo del pasado curso escolar han participado en este proyecto 8 centros escolares de la provincia de Zaragoza, 4 de Huesca y 3 de Teruel.

Asimismo, diversos programas de Educación Ambiental, como «Frenar el Cambio Climático; un reto para todos», presentado por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y disponible en su página web, cuenta con abundante material didáctico constituido por un «Cuaderno del alumnado» y una «Guía del educador» en formato interactivo. Se trata de una propuesta educativa para conocer y comprender mejor el cambio climático, el mayor desafío ambiental de nuestro siglo, y actuar frente a él mediante una secuencia de actividades que trabaja de forma atractiva y participativa. Este material de apoyo está a disposición de los alumnos y profesores de los centros educativos y su nivel se adapta a partir de segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

Otro de los programas de sensibilización ambiental, dirigido a centros educativos, profesores y estudiantes, es el programa «Tú controlas el cambio climático». Este programa, presentado por la Comisión Europea, está dirigido a todos los países miembros de la Unión y se encuentra disponible en la web del Departamento de Medio Ambiente en su sección de sensibilización ambiental. El programa dispone de interesante información para alumnos y profesores, a la vez que plantea un concurso en el que pueden participar jóvenes que se comprometan a adoptar hábitos responsables para frenar el cambio climático.

La aprobación de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, que toma como uno de sus referentes el compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea, establece las competencias básicas como uno de los componentes esenciales del currículo de la Enseñanza Obligatoria.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se han identificado ocho competencias básicas, entre las que se encuentra la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta competencia se define como la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que posibilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Así, forma parte de esta competencia la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana, así como la toma de decisiones sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas. Supone la aplicación de conocimientos y procedimientos para dar respuesta a lo que se percibe como demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio

ambiente, el consumo racional y responsable y la protección de la salud individual y colectiva.

Estos nuevos planteamientos curriculares obligan a la Comunidad Autónoma de Aragón a una revisión de sus propios currículos con el fin de adaptarlos a la nueva normativa y las demandas europeas. Los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas, de próxima publicación por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, deben marcar las pautas de esta adaptación, y en esta línea se está trabajando. Los Planes y Programas educativos que actualmente desarrollan el currículo en nuestra Comunidad, y que anteriormente hemos mencionado, también deben fundamentarse en estos principios y, entre ellos, todos los relacionados con la acción humana y su incidencia en el medio que le rodea.

Como conclusión, podemos indicar que la Educación ambiental en general, y el cambio climático en particular, se consideran un componente esencial de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y deberán tener una especial atención dentro del currículo aragonés, formando parte integral de todas las áreas y materias que lo constituyan. Por otro lado, los programas con ellos relacionados, y que son motivo de esta consulta, dentro de su especial relevancia y consideración deberán ser asimismo adaptados a los nuevos requerimientos curriculares.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1868/06, relativa a la iglesia parroquial de Torralba de Ribota.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1868/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Martín Minguijón, relativa a la iglesia parroquial de Torralba de Ribota, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

1.— En relación con las actuaciones en la Iglesia de San Félix de Torralba de Ribota, puede decirse que la primera actuación en esta iglesia la llevó a cabo el Ministerio de Cultura (D. Fernando Chueca) alrededor de 1960. Se sustituyó la estructura de cubierta por tabicones palomeros y se reconstruyeron torres y tejados, eliminando el coro bajo y la capilla añadida a los pies de la igle-

sia, lo que puso de manifiesto la puerta principal. Más tarde, se produjo el hundimiento de la sacristía posterior, dejando al descubierto el muro sur con fuertes humedades. Las variaciones en la cota de rasante de las calles (las diferencias entre el pavimento interior y el exterior es de casi 2 metros) aumentaron las humedades afectando a la cripta existente bajo el altar mayor que sufrió el hundimiento parcial. En 1982 la Diputación Provincial de Zaragoza realiza obras de recalce del muro de cabecera y saneamiento parcial de la cripta (importe: 5.000.000 de pesetas).

2.— Las inversiones llevadas a cabo, en exclusiva, por el Gobierno de Aragón han sido las siguientes:

1986: 30.050,61 euros. Consolidación total de las criptas. Sustitución de columnas dañadas y pavimentación del presbiterio.

1987: 29.610,57 euros. Recalce del muro de cabecera.

1988-98-90: 89.655,43 euros. Reparación de tableros de cubierta y zunchado sobre los ánditos, dejando preparado el edificio para el desarrollo de posteriores trabajos.

1991-92: 67.092,08 euros. Conclusión de los trabajos de recalce, drenaje y saneamiento.

1998: 88.100,35 euros. Restauración presbiterio y supresión de humedades en el muro sur.

1999-2000: 116.872,16 euros. Restauración interior del tramo comprendido entre las Capillas de San Félix y Santa Bárbara.

2002-03: 213.466,00 euros. Restauración interior del tramo de los pies, coro y ánditos.

Dadas estas cifras y descripciones parece que no es adecuado afirmar, como hace el señor diputado, que «se concluyeron a mediados del año 2004 algunos trabajos de restauración».

3.— Tampoco es adecuado decir que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte «no ha colaborado en la finalización de la total restauración» puesto que nunca ha existido esa colaboración al llevarse a cabo las restauraciones única e íntegramente por el Gobierno de Aragón sin que hasta ahora haya colaborado en ellas ni el Ayuntamiento, ni la Comarca ni la Diócesis ni la Parroquia.

4.— Las razones por las que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte no ha continuado todavía con la restauración que en solitario está llevando a cabo en la mencionada iglesia son esencialmente dos: en primer lugar porque, después de la restauración anterior, parecía lógico que transcurriese un cierto tiempo para comprobar los resultados de algunas de las actuaciones, especialmente de los procesos de desecación de las humedades y, en segundo lugar, porque se ha considerado que, efectuados esos trabajos y a la vista de la dotación presupuestaria anual, existían otros más urgentes y graves que debían ser acometidos en primer lugar.

5.— En cualquier caso, finalmente, debe decirse que este Departamento, como no podía ser menos dada la importancia de ese bien, tiene previsto continuar con esa restauración cuando el presupuesto y el listado de prioridades así lo permitan.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1869/06, relativa al estado actual de deterioro del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1869/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al estado actual de deterioro del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Se está preparando, para el siguiente ejercicio presupuestario, la adopción de las necesarias medidas de restauración y protección que impidan que se mantenga y continúe esa situación de deterioro.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1870/06, relativa a la responsabilidad del estado actual del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1870/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la responsabilidad del estado actual del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le remito al contenido de la contestación dada a su anterior pregunta n.º 1869/2006, ya que contiene la información solicitada.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1871/06, relativa al conjunto del teatro romano de la antigua Osca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1871/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al conjunto del teatro romano de la antigua Osca, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento ha iniciado el expediente para la declaración como BIC del teatro romano de Huesca. El alcance de esta declaración respecto a su repercusión en la protección y conservación del teatro es evidente.

Por otra parte, se están realizando los estudios documentales y de prospección necesarios para documentar los posibles restos conservados.

Cualquier intervención en el área de localización posible del teatro sería estrictamente controlada, y los restos que aparezcan deberán conservarse íntegramente.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1900/06, relativa a colaboración del Gobierno de Aragón con la empresa TUZSA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1900/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista

Sr. Lobera Díaz, relativa a colaboración del Gobierno de Aragón con la empresa TUZSA, publicada en el BOCA núm. 258, de 18 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Dirección General de Inmigración dictó Resolución el 17 de abril de 2006 por la que se autorizó la modificación del contingente de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario asignado a la provincia de Zaragoza para el año 2006.

En virtud de dicha Resolución se estimó la solicitud de modificación del contingente para la ocupación de «Conductor de autobús, en general» (C.N.O. 86200017), formulada por la Confederación de Empresarios De Zaragoza (C.E.Z.) para la empresa Transportes de Zaragoza, S.A.U. (TUZSA), ampliándose en 45 el número de puestos de trabajo para la provincia de Zaragoza.

De conformidad con el punto 2 del apartado primero del Acuerdo por el que se regula el contingente de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario en España para 2006 (Resolución de 30 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración), la Dirección General de Inmigración y Emigración podrá reasignar puestos a escala nacional dentro de cada uno de los contingentes. Podrá también disponer su modificación, que requerirá informe de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, que deberá emitirlo en un plazo de cinco días hábiles, a solicitud de las organizaciones empresariales o de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas.

Como se hace constar en la mencionada Resolución de 17 de abril de 2006, la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal emitió informe favorable con fecha 27 de marzo, sin mediar solicitud del mismo por parte del Instituto Aragonés de Empleo.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1902/06, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón con relación al Programa de digitalización y difusión del patrimonio español.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1902/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón con relación al Programa de digita-

lización y difusión del patrimonio español, publicada en el BOCA núm. 258, de 18 de octubre de 2006.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Plan Avanza, aprobado por el Consejo de Ministros del 4 de noviembre de 2005, se orienta a conseguir la adecuada utilización de las TIC para contribuir al éxito de un modelo de crecimiento económico basado en el incremento de la competitividad y la productividad, la promoción de la igualdad social y regional y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Los objetivos globales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo de la Sociedad de la Información se particularizan en objetivos específicos para cada Comunidad Autónoma.

Las actuaciones a desarrollar para alcanzar los objetivos del Plan Avanza se denominan «medidas» y se ejecutan de forma directa por parte de la Administración General del Estado o, en aquellas que se acuerde, de forma bilateral entre una Comunidad Autónoma o Ciudad con Estatuto de Autonomía y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del correspondiente convenio.

El Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio firmaron el pasado 3 de mayo de 2006 un Convenio de colaboración para el desarrollo del Plan Avanza (BOE n.º 139 de 12 de junio de 2006).

Dicho texto establece a través de las correspondientes adendas las actuaciones a realizar en el año 2006. Así la Adenda n.º 1 al Convenio del año 2006, Medidas cofinanciables: Ciudadanos y empresas establece, entre otras, las siguientes actuaciones:

Dentro del epígrafe CIU.05 (Inclusión de ciudadanos), que consta de 6 actuaciones, se incluyen:

- Actuación 1. Subvenciones a la creación de contenidos digitales.
- Actuación 2. Digitalización y acceso público de fondos documentales.

Ambas actuaciones son realizadas y financiadas por el Gobierno de Aragón.

Con respecto a la Actuación 1 «Subvenciones a la creación de contenidos digitales» el Gobierno de Aragón publicó la Orden de 3 de noviembre de 2005, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se convocan subvenciones a la generación y publicación de contenidos digitales para el año 2006 (BOA n.º 135 de 14-11-2005), habiéndose concedido dentro de dicha actuación 23 solicitudes por un importe total de 101.584,55 € (ciento un mil quinientos ochenta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos), siendo su distribución por partidas presupuestarias la que sigue:

17.040.5424.440.031	91002	...	5.568,00 €
17.040.5424.470.017	91002	...	47.568,00 €
17.040.5424.480.073	91002	...	48.448,55 €

Con respecto a la Actuación 2, «Digitalización y acceso público de fondos documentales», las acciones que durante el ejercicio 2006 está llevando a cabo el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón son:

— Digitalización de la Gran Enciclopedia Aragonesa: importe de la actuación, 40.000,00 € (cuarenta mil euros), <http://www.encyclopedia-aragonesa.com>.

— Digitalización del Diario del Alto Aragón: importe de la actuación, 40.000,00 € (cuarenta mil euros).

Estas actuaciones se efectúan con cargo a la aplicación presupuestaria 17.040.5424.609.000 91002.

Por otro lado, y también dentro del Plan Avanza, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la entidad pública empresarial Red.es publicó un procedimiento de selección, para ejecutar proyectos de digitalización en el marco del programa «Patrimonio.es», dirigido a las Comunidades Autónomas para que pudieran elaborar y presentar proyectos de digitalización de Bienes de Interés Cultural (BIC) de su patrimonio y puedan ser difundidos y utilizados por los ciudadanos a través de Internet pudiendo presentar cada Comunidad Autónoma un máximo de siete proyectos.

El objetivo de esta actuación es garantizar el acceso del mayor número posible de ciudadanos a estos bienes, fomentar la presencia de contenidos de calidad en es-

pañol en la red, contribuir a la adecuada conservación y catalogación de los elementos patrimoniales, contribuir al impulso del turismo de calidad y facilitar la adecuada utilización de los bienes digitalizados por la comunidad científica e investigadora, así como por la comunidad académica y escolar.

La entidad pública empresarial Red.es contribuye en la ejecución de estos proyectos con un presupuesto máximo de 5.000.000,00 € (cinco millones de euros). En todo caso, la inversión total que Red.es destina a cada proyecto individual nunca supera el límite de 200.000,00 € (doscientos mil euros). El plazo de presentación de proyectos finalizó el 30/06/06. Los proyectos pertenecientes a esta convocatoria se presentaron a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, y todavía no hay resolución del Ministerio para su ejecución.

Zaragoza, 23 de octubre de 2006.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
ÁNGELA ABÓS BALLARÍN



CORTES DE ARAGÓN – Palacio de la Aljafería – 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es

Imprime: GORFISA – Menéndez Pelayo, 4 – 50009 Zaragoza

Depósito Legal: Z-334-1989 – ISSN: 1137-9219 – Impreso en papel reciclado 

